



Salta, 25 de Marzo de 2020

A la Señor  
**Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación**  
Dr. Santiago Cafiero

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. desde entidad que agrupa a todos los Colegios y entidades de Arquitectos del país, consideramos oportuno exponer ante Ud. las apreciaciones, solicitudes y sugerencias en representación de los más de ciento cinco mil arquitectos argentinos matriculados en el país, ante la emergencia sanitaria, social y económica.

Sin distinguir límites fronterizos o geográficos la pandemia COVID19 ha cambiado el rumbo de la humanidad, nos enfrentamos a uno de los mayores desafíos de la era moderna.

Las medidas adoptadas a nivel mundial han paralizado sin duda la economía global, con alta probabilidad de transformarse en depresión. La demora en encontrar una vacuna efectiva ante la velocidad de transmisión del virus agudiza hoy sin demoras la crisis de nuestro país.

Por su parte el Gobierno Argentino, ante la declaración de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, y teniendo en cuenta la velocidad de actuación de otros países, ha tomado las medidas necesarias para velar por el futuro de todos, y no solo por la economía del sector público. Estas medidas, claramente necesarias, sin lugar a dudas disminuirá la demanda económica e impactará en el nivel de actividad, comenzando por el empleo.

Desde la FADEA, nos hemos sumado institucionalmente a las campañas para quedarnos en casa, tanto para los trabajadores profesionales como los trabajadores de nuestras obras, instando a los comitentes a respetar las medidas dispuestas tanto por los Gobiernos Nacionales como Provinciales.





.....

Convencidos de priorizar las necesidades del Pueblo Argentino, y ante todo la salud pública; creemos que es nuestro deber, advertir sobre el impacto que estamos viviendo en la actualidad por la realidad antes descripta. Entendemos que esta es la primera de las batallas a librar en este escenario confuso, que como efecto colateral ha generado la paralización de nuestra actividad junto a muchas otras en medio de una situación económica preexistente muy crítica.

Dada la situación es oportuno señalar que se requiere de modo inmediato un conjunto de medidas atento a que la coyuntura esta golpeando a la posibilidad de sustento de nuestros profesionales, y de modo particular a los monotributistas o pequeñas empresas unipersonales, que deben sumarse a las medidas dispuestas, sin posibilidad de prestar servicio por cuarentena, aislamiento o caída en su cartera de clientes y que se ven golpeados por la crisis.

Por lo expuesto y sujeto a la dinámica de la situación solicitamos las siguientes medidas, necesarias para la subsistencia de los trabajadores de la arquitectura hasta que la economía retome su ciclo.

#### **Medidas a nivel Laboral**

- Suspender el pago del monotributo y autónomos, hasta tanto se resuelva la situación sanitaria y transcurra el tiempo necesario para la reactivación económica.
- Ampliar la eximición sobre contribuciones patronales a todas las empresas unipersonales.

#### **Medidas Financieras**

- Reducción de interés en Tarjetas de Crédito y prestamos personales para Monotributistas, con subsidio de la misma.
  - Postergar el pago de todas las deudas con entidades financieras a todos los profesionales matriculados y empresas de profesionales unipersonales.
  - Generar líneas de crédito de interés bajo interes y de otorgamiento automático, para profesionales matriculados para poder hacer frente a estos meses de paralización forzosa de las obras que generan los honorarios que dan subsistencia a sus familias.
- .....





- Devolución del IVA para compras de alimentos y productos de limpieza e higiene personal pagadas con tarjeta de débito.
- Morigeración del impuesto a los créditos y débitos como manera de generar mayor cantidad de transferencias y disminuir la movilidad de las personas.

### **Medidas Complementarias**

- Compromiso de reducción y prórrogas en el pago de luz, gas y agua a los estudios y domicilios particulares de los trabajadores de la arquitectura.
- Instruir a todas las reparticiones del estado al pago inmediato de facturas vencidas de proveedores profesionales.
- Solicitar a los gobiernos provinciales y municipales el apoyo a estas medidas y el acompañamiento mediante flexibilización de vencimientos de impuestos subnacionales.

### **Medidas de Reactivación Económicas**

- Relanzamiento del plan PROCREAR, como medida contracíclica, incluyendo dentro de los costos a financiar los honorarios de los profesionales responsables de las obras como así también su distribución con criterio federal y equitativa.

Asimismo, es nuestra intención ponernos a disposición para colaborar en la revisión de estas medidas en tanto representantes de los profesionales alcanzados por la misma.

Sin otro particular y a la espera de su pronta respuesta, lo saludamos muy atte.



**FADEA**  
Federación Argentina  
de Entidades de Arquitectos

Arq. Marcelo Carlos Ferretti  
SECRETARIO GENERAL | 

Arq. Martín Capobianco  
PRESIDENTE | 

